



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

EL DÍA:

EL CABILDO COMPENSARÁ EL 50% DE LAS PÉRDIDAS EN LA COSECHA DE TRIGO

El presidente insular, Carlos Alonso, y el consejero de Agricultura, Jesús Morales, se reunieron ayer con Acete y se comprometieron a entregar ayuda a los agricultores. El Cabildo de Tenerife anunció ayer que compensará el 50% de las pérdidas sufridas por los productores de trigo este verano. La administración insular se comprometió ayer con la Asociación de Cereales de Tenerife (Acete) a entregar ayudas que compensen los daños que causó en la cosecha la prohibición de recoger el grano con maquinaria durante 22 días entre finales de julio y agosto.

El presidente insular, Carlos Alonso, y el consejero de Agricultura del Cabildo, Jesús Morales, se reunieron en la mañana de ayer con representantes de Acete para valorar la situación actual tras unos daños que se cifran en 24.000 euros por los 40.000 kilos de trigo que se ha dejado de recolectar sobre todo en la zona de Icod el Alto, en el municipio de Los Realejos.

Para establecer la cantidad específica que recibirá cada agricultor afectado, técnicos del Cabildo realizarán una visita, parcela por parcela, en la que además se analizará también la posibilidad de que puedan acogerse al programa de ayudas para la rotación de cultivos que viene desarrollando el Cabildo desde hace varios años.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Estas ayudas suponen una inyección económica de 44.000 euros al año, que no se da en ninguna otra isla, y que permite que los agricultores puedan alternar cultivos como papas y cereales.

El consejero recordó otra posibilidad, que planteó en el transcurso del encuentro, sobre la adquisición de semilla por parte del Cabildo para luego repartir entre los agricultores y favorecer así el mantenimiento de variedades locales como es el caso del trigo barbilla.

En cuanto a la decisión del área de Medio Ambiente de prohibir el uso de maquinaria durante el periodo de alerta máxima, el presidente del Cabildo respaldó la medida adoptada por el área e instó a los asistentes a mantener un encuentro con los responsables del área para que "les expliquen de manera pormenorizada los motivos de esa decisión a pesar de haberlo hecho en el momento de la alerta en la que se informó al colectivo de la difícil situación". El presidente insiste en que habría sido una "imprudencia temeraria" permitir el uso de maquinaria durante el periodo en el que el Gobierno de Canarias decretó situación de alerta máxima por altas temperaturas y riesgo alto de incendio.

La presidenta de Acete, Nieves González, señaló su satisfacción por el encuentro y mostró su interés por seguir insistiendo en la necesidad de permitir, en el futuro y ante este tipo de situaciones, el uso de maquinaria para la recolección de cereales, algo que se valorará en próximas reuniones con los técnicos especializados.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo asegura que con estas decisiones muestra su sensibilidad "hacia los agricultores que han sufrido las pérdidas de su cosecha, así como al resto de colectivos que se han visto afectados por estas medidas".

Desde el Cabildo se lamenta que hayan coincidido en un corto periodo de tiempo valores GIF (Grado de Incendio Forestal) superiores a 6, "algo que hacía más de cinco años que no se registraba, con varias olas de calor muy próximas en el tiempo y en el periodo de siega". Asimismo, recuerda que la seguridad y los criterios técnicos deben cumplirse de manera estricta para evitar cualquier catástrofe que pueda afectar tanto a los montes como a la población, ya que cualquier decisión en contra de estos criterios técnicos supondría "una imprudencia temeraria".

GRAN CANARIA CREARÁ SU PROPIA "COTMAC", CON UN ÓRGANO TÉCNICO Y OTRO POLÍTICO

Antonio Morales./Quique Curbelo (EFE)

El Cabildo de Gran Canaria creará su propio órgano de evaluación ambiental, una "Cotmac" propia conformada por un órgano técnico y otro político que garantice la coherencia del territorio de la isla y la proyección de su paisaje, ha anunciado hoy su presidente, Antonio Morales (NC).

El presidente de la corporación insular ha hecho este anuncio al inaugurar las jornadas que hoy se celebran en isla para analizar las consecuencias de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

nueva Ley del Suelo y de los Espacios Protegidos Naturales de Canarias, en las que se han inscrito 700 personas.

Estas jornadas contarán con nueve sesiones impartidas los lunes de septiembre y octubre, con fecha de finalización el 8 de noviembre, coincidiendo con el Día Mundial del Urbanismo.

Entre los temas que serán abordados en las tres ponencias diarias impartidas por cerca de una veintena de profesionales del sector figuran cuestiones como la clasificación del suelo, el nuevo sistema de planeamiento de Canarias, el alcance de la evaluación ambiental, la protección de la legalidad ambiental, territorial y urbanística, el régimen sancionador, las novedades en los espacios protegidos y aspectos turísticos previstos en la ley.

Tal y como ha destacado Antonio Morales en este acto inaugural, es "imprescindible" y "fundamental" trabajar de forma "coordinada" tanto desde las "instituciones insulares como desde las locales" y con "todos los entes que tengan competencia e intervengan en el territorio".

En este sentido, ha recordado que el grupo de gobierno que preside (NC-PSOE) "no está de acuerdo con esta ley" en la que "se han introducido modificaciones".

Así mismo, ha adelantado que "se crearán los instrumentos necesarios para facilitar la coordinación, el seguimiento e interpretación de la norma" con el objetivo de que exista un "marco común" para que "la interpretación sea la misma en todo el territorio".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Desde el Cabildo de Gran Canaria, ha explicado, "se creará una Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Cotmac)".

Morales ha criticado que se pretenda presentar a este tipo de órganos como "instrumentos que frenaban al territorio" y ha destacado que seguirán vigentes, con "al menos siete insulares más los instrumentos medioambientales que se creen en los municipios".

En este sentido, ha insistido en que todas las cuestiones "tendrán que analizarse conjuntamente escuchando a todos los expertos" en esa tarea de que el desarrollo de Gran Canaria se haga teniendo en cuenta que su territorio "es un espacio especialmente sensible y que necesita un tratamiento especial" para "no seguir ocupando suelo, respetar el paisaje y no acelerar las causas del cambio climático".

A su juicio, esta ley no tendrá especial repercusión en el sector de la construcción, ya que "en estos momentos esta isla tiene el suelo urbano suficiente y necesario para afrontar los retos de futuro", tanto "en materia turística como residencial", por lo que "no es necesario que se califique más suelo", ha subrayado.

LA PROVINCIA:

EL CABILDO Y 20 APAÑADORES RETIRAN GANADO ASILVESTRAO

Medio Ambiente recibió 58 peticiones de apañadas para el último trimestre y 2018



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de Gran Canaria y una veintena de personas que participan en apañadas han mantenido una reunión para analizar esta práctica y organizar las nuevas recogidas de ejemplares asilvestrados de ganado en el último trimestre del año y 2018 para evitar deforestación de la isla.

Según ha informado el Cabildo en un comunicado, el Cabildo ha recibido 53 solicitudes de apañadas para el periodo 2017-2018.

El consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, acompañado de técnicos de la Consejería y especialistas externos, asistieron a la reunión, que obedece al compromiso del Cabildo por luchar contra la deforestación de Gran Canaria, lo que implica el control del ganado asilvestrado, con especial incidencia en el área de la reserva natural de Guguy, indica la nota.

"Las personas que participan en apañadas desempeñan un papel relevante en la gestión del ganado asilvestrado", de ahí la implicación del Cabildo para que estas acciones, hasta ahora independientes previa autorización a la institución insular, "puedan llevarse a cabo coordinadamente para minimizar los riesgos y mejorar los resultados de manera conjunta", ha señalado el consejero.

GRAN CANARIA CREARÁ SU PROPIA "COTMAC", CON UN ÓRGANO TÉCNICO Y OTRO POLÍTICO

Morales ha criticado que se pretenda presentar a este tipo de órganos como "instrumentos que frenaban al territorio" y ha destacado que seguirán vigentes



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Antonio Morales, presidente del Cabildo de Gran Canaria

El Cabildo de Gran Canaria creará su propio órgano de evaluación ambiental, una "Cotmac" propia conformada por un órgano técnico y otro político que garantice la coherencia del territorio de la isla y la proyección de su paisaje, ha anunciado hoy su presidente, Antonio Morales (NC).



El presidente de la corporación insular ha hecho este anuncio al inaugurar las jornadas que hoy se celebran en isla para analizar las consecuencias de la nueva Ley del Suelo y de los Espacios Protegidos Naturales de Canarias, en las que se han inscrito 700 personas.

Estas jornadas contarán con nueve sesiones impartidas los lunes de septiembre y octubre, con fecha de finalización el 8 de noviembre, coincidiendo con el Día Mundial del Urbanismo.

Entre los temas que serán abordados en las tres ponencias diarias impartidas por cerca de una veintena de profesionales del sector figuran cuestiones como la clasificación del suelo, el nuevo sistema de planeamiento de Canarias, el alcance de la evaluación ambiental, la protección de la legalidad ambiental, territorial y urbanística, el régimen sancionador, las novedades en los espacios protegidos y aspectos turísticos previstos en la ley.

Tal y como ha destacado Antonio Morales en este acto inaugural, es "imprescindible" y "fundamental" trabajar de forma "coordinada" tanto



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

desde las "instituciones insulares como desde las locales" y con "todos los entes que tengan competencia e intervengan en el territorio".

En este sentido, ha recordado que el grupo de gobierno que preside (NC-PSOE) "no está de acuerdo con esta ley" en la que "se han introducido modificaciones".

Así mismo, ha adelantado que "se crearán los instrumentos necesarios para facilitar la coordinación, el seguimiento e interpretación de la norma" con el objetivo de que exista un "marco común" para que "la interpretación sea la misma en todo el territorio".

Desde el Cabildo de Gran Canaria, ha explicado, "se creará una Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Cotmac)".

Morales ha criticado que se pretenda presentar a este tipo de órganos como "instrumentos que frenaban al territorio" y ha destacado que seguirán vigentes, con "al menos siete insulares más los instrumentos medioambientales que se creen en los municipios".

En este sentido, ha insistido en que todas las cuestiones "tendrán que analizarse conjuntamente escuchando a todos los expertos" en esa tarea de que el desarrollo de Gran Canaria se haga teniendo en cuenta que su territorio "es un espacio especialmente sensible y que necesita un tratamiento especial" para "no seguir ocupando suelo, respetar el paisaje y no acelerar las causas del cambio climático".

A su juicio, esta ley no tendrá especial repercusión en el sector de la construcción, ya que "en estos momentos esta isla tiene el suelo urbano



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

suficiente y necesario para afrontar los retos de futuro", tanto "en materia turística como residencial", por lo que "no es necesario que se califique más suelo", ha subrayado.

GRAN CANARIA ORGANIZA NUEVAS APAÑADAS CON UNA VEINTENA DE PARTICIPANTES

Los voluntarios expusieron la dificultad que encuentran en ocasiones ante algunos propietarios que impiden el paso por sus terrenos

Gran Canaria organiza nuevas apañadas con una veintena de participantes

El Cabildo de Gran Canaria y una veintena de personas que participan en apañadas han mantenido una reunión para analizar esta práctica y organizar las nuevas recogidas de ejemplares

asilvestrados de ganado en el último trimestre del año y 2018 para evitar la deforestación de la isla.



Según ha informado el Cabildo en un comunicado, el Cabildo ha recibido 53 solicitudes de apañadas para el periodo 2017-2018.

El consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, acompañado de técnicos de la Consejería y especialistas externos, asistieron a la reunión, que obedece al compromiso del Cabildo por luchar contra la deforestación de Gran



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Canaria, lo que implica el control del ganado asilvestrado, con especial incidencia en el área de la reserva natural de Guguy, indica la nota

"Las personas que participan en apañadas desempeñan un papel relevante en la gestión del ganado asilvestrado", de ahí la implicación del Cabildo para que estas acciones, hasta ahora independientes previa autorización a la institución insular, "puedan llevarse a cabo coordinadamente para minimizar los riesgos y mejorar los resultados de manera conjunta", ha señalado el consejero.

Los participantes en las apañadas propusieron diversas mejoras que la institución estudiará para facilitar su labor, como ampliar la convocatoria de apañadas en la zona de Inagua o la posibilidad de que el Cabildo facilite la llave de acceso a determinadas pistas forestales para agilizar sus desplazamientos, entre otras cuestiones.

Además, expusieron la dificultad que encuentran en ocasiones ante algunos propietarios que impiden el paso por sus terrenos.

Para encauzar todas estas demandas, el Cabildo ha creado la figura de un coordinador externo, un especialista que será el enlace entre la institución y los distintos grupos que participan en apañadas para facilitar las cuestiones logísticas y organizativas.

Otra de sus funciones será la de realizar un seguimiento pormenorizado de los ejemplares que se vayan capturando mediante las apañadas, ya que se trata de una información especialmente valiosa para realizar un seguimiento científico y estadístico de las acciones.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LOS PASTORES RUEGAN POR LA LLUVIA

Tejeda celebra la festividad del Socorro con peticiones a la Virgen para que acabe con la sequía

Jesús Montesdeoca



Tejeda: Misa y procesión de la Virgen del Socorro

Los pastores de la cumbre de Gran Canaria acompañan en procesión a la imagen de la Virgen del Socorro, con los roques Nublo y Bentayga al fondo. ANDRÉS CRUZ

Los pastores de la cumbre de Gran Canaria pidieron ayer a la Virgen del Socorro un invierno de lluvias intensas para poder mantener sus ganados y sus cultivos, pues la sequía de los últimos años ha dejado en el límite las reservas de aguas de riego. La festividad de la patrona de Tejeda se convirtió en una rogativa y también el párroco, Juan Manuel Molina, imploró la lluvia ante la imagen de la virgen y le solicitó que "mire por los agricultores y ganaderos de la Isla para que puedan sustentar a sus familias".

En un día despejado y con temperatura agradable, ideal para que los tejedenses pudieran presumir ante los visitantes de vivir en uno de los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

pueblos más bonitos de España, el municipio cumbbrero celebró el día grande de sus fiestas patronales con una misa solemne y una procesión en la que los pastores de la cumbre acompañaron a la imagen con sus varas de madera y rogaron un invierno lluvioso.

A esa petición se sumaron el alcalde de Tejeda, Francisco Perera, y el consejero de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo, que reconocieron que la situación hidráulica en la cumbre "empieza a ser crítica" y empeorará si no se reciben grandes precipitaciones en los próximos meses.

"Ahora ante la Virgen del Socorro y el otro día en las fiestas del Pino, todos los municipios rurales hemos pedido agüita porque nuestras tierras están secas", comentó Perera, quien aseguró que las reservas de agua en Tejeda "ya están al límite" por la sequía de los tres últimos años. Las presas del Cabildo han quedado al 16% de su capacidad total.

"Esperamos que vengan lluvias tranquilas ; si vienen con temporales habrá que recibirlas, pero mejor que vengan con agua serena", apuntó el alcalde, quien se mostró satisfecho por la asistencia de centenares de personas a la procesión del Socorro pese a coincidir con el Día de las Marías en Teror y la fiesta de San Nicolás de Tolentino en La Aldea.

Perera explicó que "esta es la fiesta en la que los hijos de Tejeda vienen a visitar a su madre, la Virgen del Socorro, además de las personas que vienen a pagar promesas". Entre esos devotos están muchos pastores, especialmente los que realizan la trashumancia, que desde hace muchos años consideran a la santa como su patrona.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Trashumancia

"Toda la vida han confiado en la Virgen del Socorro porque, como dicen ellos, siempre les ha protegido cuando pasan por aquí con sus rebaños y nunca ha habido ningún accidente dentro de la raya de Tejeda", resaltó el regidor. Ayer acompañaron a la virgen pastores de Tejeda y de lugares como Caideros del Gáldar, Juncalillo, Fontanales o Caldera de Los Marteles. Entre ellos, los últimos ganaderos de la trashumancia, como José de la Cruz Mendoza, más conocido como *Pepe el de Pavón*, Cristóbal Moreno o Chano Zacarías.

En Tejeda hubo también una amplia representación política, encabezada por el vicepresidente del Cabildo, Ángel Víctor Torres, y los consejeros insulares Miguel Hidalgo, Raúl García Brink y Felipe Afonso El Jaber. También acudieron a la procesión los alcaldes de Guía, Pedro Rodríguez; Mogán, Onalia Bueno; San Mateo, Antonio Ortega; Valleseco, Dámaso Arencibia; y Firgas, Manuel Báez.

Como cada año, la imagen fue acompañada por un escuadrón de gastadores y la banda de música del Regimiento de Infantería Ligera Canarias 50. En total, más de una treintena de militares bajo el mando del coronel Marcelo de Carlos Ugarte.

El alcalde Francisco Perera invitó a participar, el próximo sábado 16 de septiembre, en la ofrenda-romería del Socorro, considerada "una de las más antiguas de Gran Canaria", en la que todos los barrios del municipio, con un total de 23 carretas, ofrecen los mejores productos de la tierra para las familias que más lo necesitan.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

DIARIO DE AVISOS:

EL CABILDO COMPENSARÁ EL 50% DE LAS PÉRDIDAS A LOS AGRICULTORES DEL VALLE DE LA OROTAVA

GABRIELA GULESSERIAN



Los integrantes de la junta directiva de Acete y los responsables insulares se reunieron ayer para analizar la situación y buscar una solución. DA El Cabildo de Tenerife compensará el 50% de la renta de los productores de cereales en el Valle de La Orotava por las pérdidas sufridas este verano tras el decreto del Gobierno de Canarias de alerta máxima por riesgo de incendio. La Asociación de Cereales de Tenerife (Acete) estima que éstas alcanzan los 50.000 euros y los 40.000 kilos.

Así se decidió ayer durante la reunión que mantuvieron el presidente insular, Carlos Alonso, y el consejero de Agricultura, Jesús Morales con la presidenta de dicha asociación, Nieves González, y miembros de la junta directiva para valorar la situación actual tras los daños, que se estiman en 24.000 euros por los 40.000 kilos de trigo que se ha dejado de recolectar en la zona de Icod el Alto, en el municipio de los Realejos.

No obstante, la situación es diferente para cada agricultor ya que depende de los terrenos y de la cantidad que pudieron recoger antes de la alerta. Para establecer la cantidad específica que recibirá cada uno de ellos, los técnicos del Cabildo visitarán parcela por parcela y analizarán la posibilidad de que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

puedan acogerse al programa de ayudas para la rotación de cultivos que desarrolla la Corporación insular desde hace varios años. Éstas suponen una inyección económica de 44.0000 euros al año, “que no se dan en ninguna otra isla”, según el Cabildo, para que puedan así cultivar otros productos como las papas. Morales planteó otra posibilidad durante el encuentro sobre la adquisición de semilla por parte del Cabildo para luego repartir entre los agricultores y favorecer así el mantenimiento de variedades locales como es el caso del trigo barbilla.

Sin embargo, Acete no quedó muy satisfecha con el porcentaje establecido “porque no es la pérdida real”, aseguró su presidenta. En este sentido, y siendo consciente de que las ayudas conllevan el trámite burocrático correspondiente, pidió “rapidez” a los responsables insulares ya que los agricultores están pendientes de poder preparar las tierras para cultivar “y no les podemos pedir que dejen de trabajar”, indicó.

Respecto a la decisión del área de Medio Ambiente de prohibir el uso de maquinaria durante el periodo de alerta máxima, Carlos Alonso respaldó la medida adoptada e instó a los asistentes a mantener un encuentro con los responsables del citado departamento para que les expliquen de manera pormenorizada los motivos de esa decisión a pesar de haberlo hecho en el momento de la alerta en la que se informó al colectivo de la difícil situación.

IMPRUDENCIA

El presidente insistió en que habría sido una “imprudencia temeraria” permitir el uso de maquinaria durante el periodo en el que el Gobierno de Canarias decretó situación de alerta máxima por altas temperaturas y riesgo alto de incendio.

El Cabildo recalca que con esta decisión “muestra su sensibilidad” hacia los agricultores que han sufrido las pérdidas de su cosecha y al resto de colectivos que se han visto afectados por estas medidas. Igualmente, lamenta que hayan coincidido en un corto periodo de tiempo un valor GIF (Grado de Incendio Forestal) superior a 6, algo que hacía más de cinco años



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que no se registraba, con varias olas de calor muy próximas en el tiempo y el periodo de ciega.

Y por último, recuerda en un comunicado que la seguridad y los criterios técnicos deben cumplirse de manera estricta para evitar cualquier catástrofe que pueda afectar tanto a los montes como a la población.

DESCONTENTO EN ACETE PORQUE NO LES GARANTIZAN QUE NO SE REPITA LO OCURRIDO

“Estamos expectantes a ver si todo lo que nos prometieron se va a cumplir y disgustados porque no nos garantizan que la situación no se vuelva a repetir”, declaró la presidenta de Acete, Nieves González. En este sentido, manifestó que el Cabildo “está empeñado en que se actuó en base a criterios técnicos pero nosotros fuimos con datos de la estación meteorológica situada en Icod el Alto y reproducidas en AgroCabildo y en todo el mes de agosto la temperatura media fue de 21,6 grados, solo un día se superaron los 30”.

Por eso insistió en la necesidad de permitir en el futuro el uso de maquinaria para la recolección, algo que se valorará en próximas reuniones con técnicos especializados.

EL AGUA DE RIEGO EMBALSADA NO LLEGA AL 40% Y EL SECTOR AGRARIO PIDE MEDIDAS URGENTES

EUGENIA PAIZ

La preocupación de agricultores y ganaderos, que ha sido trasladada a través de algunas de sus organizaciones más representativas en la Isla al vicepresidente del Cabildo y consejero de Aguas de la institución, José Luis Perestelo, están más que justificadas.

La preocupación se materializa al comprobar la precariedad de los datos del agua embalsada y disponible para riego, que no supera el 39%, lo que supone un 8% menos que la disponible el pasado año en la misma fecha.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El temor aumenta si se tiene en cuenta que la Isla podría atravesar por un invierno sin abundantes lluvias, lo que derivaría en un próximo verano marcado por las limitaciones en el riego.

Los datos más llamativos -por escasos- en las infraestructuras hídricas de la Isla, provienen de Puntagorda; allí la cantidad de agua de riego embalsada es casi testimonial, con un 1% en el embalse de Montaña de Arco, y otro 3% en la balsa de Puntagorda.



Los representantes de una de las organizaciones agrarias de la Isla, la Asociación de Agricultores y Ganaderos de La Palma (ASPA), solicitaron hace unos días una reunión al presidente del Consejo Insular de Aguas, José Luis Perestelo. Lo hicieron no solo para exponer su preocupación, que pasó por destacar la ausencia de lluvias, sino para solicitar medidas concretas. Éstas pasarían por un mayor control en la gestión de este recurso básico para la economía insular y la productividad agraria.

Más previsión desde el Consejo Insular de Aguas de La Palma para evitar problemas de desabastecimiento como el soportado por la comarca noroeste de la isla el pasado mes agosto, y mayor inversión en capacidad de almacenamiento, transporte, control y buena gestión en todas las comarcas de la isla para “evitar agravios comparativos tanto en disponibilidad y calidad así como en el precio para acceder al agua”, que llega a tener diferencias muy notables entre la zona Norte y zona Sur, así como entre las comarcas Este y Oeste.

El consejero se comprometió a gestionar, para su puesta en marcha a la mayor brevedad, la finalización de los proyectos en ejecución, entre estos la Balsa de Vicario y su conexión con La Laguna de Barlovento,. además de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

conexión de Hidráulica Las Nieves con el municipio de El Paso, la Red de Riego en la Comarca Breñas-Mazo, y en el avance de los planes hidrológicos por zonas con la participación ciudadana y el estudio para la puesta en funcionamiento, si fuera necesario con carácter de urgencia, de pozos inactivos en la zona este de la isla, así como seguir incentivando el cierre de galerías, una medida con la que se lograría la recuperación parcial del mermado acuífero.

PLÁTANO DE CANARIAS, CIFRAS HISTÓRICAS DE COMERCIO EXTERIOR PESE A LOS PRECIOS

MARÍA FRESNO



Este año, la intención de Asprocan es superar, o al menos mantener, el nivel de producción de 2016. DA

Las cifras de comercialización exterior de Plátano de Canarias hasta el mes de agosto alcanzaron los 255 millones de kilogramos, muy próximas a las cifras máximas alcanzadas en el mismo periodo del año 2016, con 259 millones de kilos. Estos datos de comercialización suponen un aumento de más de 23 millones de kilos por encima de la media de los seis años previos al 2016.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El año 2017 comenzó con un descenso de la producción que hacía esperar un año con menos intensidad productiva. En febrero el volumen comercializado era ya 5,5 millones de kilos inferior al del mismo mes de 2016. Sin embargo, desde entonces las cifras de comercialización de plátano empezaron a experimentar un incremento, llegando a los mismos niveles e incluso superando en varias semanas las cifras de 2016, hasta mantener el diferencial en 4,5 millones a final del mes de agosto.

El escenario más probable para este año 2017 es el de mantener un nivel de comercialización muy similar al 2016, y por tanto muy cerca de alcanzar el récord histórico de más de 381 millones de kilogramos vendidos en la Península, que se suman a los cerca de 36 millones de kilogramos comercializados en Canarias. Mantener los niveles de rentabilidad mínima para la amplia mayoría de los productores a la vez que se sostienen niveles récord de producción por encima de los 430 millones de kilos anuales es un verdadero reto para el sector, que representa más del 65% de la producción europea de plátano.

En este sentido, el presidente de Asprocan, Domingo Martín, señaló que “el mercado de la fruta en España ha vivido un verano de fuerte crisis de precios para los agricultores y un claro ejemplo de ello son los niveles de retirada de mercado que han debido realizar las frutas de hueso como nectarina y melocotones que alcanzaron el máximo de cuota de retirada establecida en un solo día y para el que la Comisión Europea ha ampliado a 20 millones de kilos dicha cuota de retirada en reconocimiento a la necesidad y eficacia de este mecanismo”. La retirada de mercado es el último recurso que duele adoptar a todos los productores, explicó Martín, “pero es un mecanismo regulado y habitual en la economía agraria. Hay que dejarse de complejos que sólo cuestan la ruina de los productores y tener claro que gracias a la organización actual del sector platanero, el Plátano de Canarias está lejos de la situación por la que desafortunadamente atraviesan otras frutas en nuestro mercado”.

En el caso del plátano, es de esperar que la aplicación de este mecanismo destinado a evitar las pérdidas económicas de los productores, “afecte a menos del 3% del total producido en el año. Un nivel que se sitúa claramente por debajo de los topes de cuota de retirada de mercado del 5% establecidos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y regulados por la Unión Europea como mecanismo necesario para la gestión de crisis y estabilización de los mercados agrarios”.

EL PRECIO, UN OBSTÁCULO, YA QUE SE HA CRECIDO UN 7% DESDE 2016

En este contexto, una preocupación principal para el sector es el precio de venta al público que en lo que va de año en gran distribución se ha situado de forma constante en 1,93 euros el julio, incrementándose así un 7% respecto al 2016 y un 10% respecto a 2015. Este crecimiento es artificial. No se corresponde con la evolución de los precios de venta en origen y pone en riesgo la sostenibilidad comercial de la producción canaria ya que incrementa injustificadamente el diferencial de precio respecto de la banana de terceros países. Por ello, reclama mayor colaboración de los puntos de venta.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL CABILDO COMPENSARÁ LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS EN LA PRODUCCIÓN DE CEREALES

Los daños ocasionados este verano se estiman en 40.000 kilos de trigo. Acete insiste en la necesidad de permitir el uso de maquinaria

La Opinión 11.09.2017 | 23:50

El Cabildo compensará las pérdidas sufridas en la producción de cereales

El Cabildo compensará en un 50 por ciento de la renta de los productores de cereales por las pérdidas sufridas este verano tras el decreto del Gobierno de Canarias de alerta máxima por riesgo de incendio. El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, junto al consejero de





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Agricultura, Jesús Morales se reunió en la mañana de ayer lunes con representantes de la Asociación de Cereales de Tenerife (Acete) para valorar la situación actual tras los daños, que se estiman en 24.000 euros por los 40.000 kilos de trigo que se ha dejado de recolectar en la zona de Icod el Alto (los Realejos).

Para establecer la cantidad específica que recibirá cada agricultor, técnicos del Cabildo realizarán una visita, parcela por parcela, en la que además se analizará también la posibilidad de que puedan acogerse al programa de ayudas para la rotación de cultivos que viene desarrollando esta Corporación desde hace varios años y que supone una inyección económica de 44.0000 euros al año para que puedan así cultivar otros productos como es el caso de las papas.

En cuanto a la decisión del área de Medio Ambiente de prohibir el uso de maquinaria durante el periodo de alerta máxima, el presidente del Cabildo respaldó la medida adoptada por el área de Medio Ambiente e instó a los asistentes a mantener un encuentro con los responsables del área para que les expliquen de manera pormenorizada los motivos de esa decisión a pesar de haberlo hecho en el momento de la alerta en la que se informó al colectivo de la difícil situación. El presidente insiste en que habría sido una "imprudencia temeraria" permitir el uso de maquinaria durante el periodo en el que el Gobierno de Canarias decretó situación de alerta máxima por altas temperaturas y riesgo alto de incendio. Por su parte, la presidenta de Acete, Nieves González, señaló su satisfacción por el encuentro y mostró su interés por seguir insistiendo en la necesidad de permitir, en el futuro y ante este tipo de situaciones, el uso de maquinaria para la recolección, algo que se valorará en próximas reuniones con los técnicos especializados. Acete apuntó recientemente que en otras comunidades autónomas con temperaturas



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mucho más extremas "se establecen restricciones de trabajo pero se permite la recolección".

6 VINOS TINTERFEÑOS, ENTRE LOS MEJORES DE ESPAÑA

La XVIII edición del Salón mantiene su apuesta por la calidad y la segmentación seleccionando solo aquellos vinos que han obtenido 90 o más puntos en la Guía Peñín de los Vinos de España 2018

12.09.2017 | 08:57

6 vinos tinterfeños, entre los mejores de España LOT

Un total de 6 vinos de 3 bodegas de la Denominación de Origen Ycoden Daute Isora han sido convocados para participar en la próxima edición del Salón Guía Peñín de los Mejores Vinos de



España, un encuentro único que mostrará al sector nacional e internacional el gran valor del vino español y, en particular, de esta Denominación de Origen canaria. La XVIII edición del Salón mantiene su apuesta por la calidad y la segmentación seleccionando solo aquellos vinos que han obtenido 90 o más puntos en la Guía Peñín de los Vinos de España 2018.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO ADJUDICA LA OBRA DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL VALLE DE GÜÍMAR

Tenerife/ La Corporación financia esta actuación que atiende la demanda de Arafo, Candelaria y Güímar.

El Cabildo de Tenerife, a través del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), ha adjudicado a la UTE de Cadagua con Ferrovial-Agroman, por 9.809.062,71 euros, la primera de las dos fases de obras necesarias para ampliar la capacidad de la estación depuradora comarcal de aguas residuales del Valle de Güímar, ubicada en Arafo. Esta actuación persigue atender el tratamiento de las aguas residuales de las aglomeraciones urbanas colindantes de Candelaria , Arafo y Güímar, en atención a su futuro crecimiento.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, señaló que esta obra, que asume la Corporación insular con fondos propios, permitirá dar un paso importante en el tratamiento de aguas residuales en esta comarca y así superar las repetidas llamadas de atención de la Comisión Europea. Por su parte, el consejero insular de Aguas, Manuel Martínez, recordó que el Cabildo asumió en octubre de 2015 la gestión de esta obra, solicitándola al Gobierno de Canarias, dada la importancia que cobra la misma para la población del Valle de Güímar.

El Plan Hidrológico de Tenerife (PHT) prevé la implantación del Sistema Comarcal de Saneamiento del Valle de Güímar integrado por un conjunto de infraestructuras que permiten recoger el agua residual que generan los diversos núcleos poblacionales de Candelaria (Casco, Caletillas, Punta Larga), Güímar (Casco y Puertito), y casco de Arafo, para derivarla hacia la estación depuradora de aguas residuales del Valle de Güímar, que constituye el principal elemento del sistema. La obra se extenderá por un período de 30 meses, incluidos 6 meses de prueba de la instalación, que de esta manera



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

estaría a pleno rendimiento en el año 2020.

El CIATF propone mejorar el sistema de saneamiento y depuración en esta comarca de forma unitaria y en dos fases. Gracias a esta actuación en la depuradora comarcal del Valle de Güímar, el efluente hasta 7.000 metros cúbicos agua/día será tratado conforme a los requisitos que dimanen de la normativa vigente en materia de depuración y vertido, y con calidad para la reutilización del agua regenerada, utilizando para ello la tecnología más avanzada que existe en el mercado. Tras completar la primera fase que en pocos días comenzará su ejecución, la segunda fase ya proyectada tiene como horizonte previsto el año 2027 y supondría una ampliación de una línea más de 3.500 metros cúbicos al día. Las obras más sencillas en este caso se extenderían durante 6 meses con un período de prueba de 3. El importe de esta segunda instalación sería de 1,67 millones de euros. Se trata de una de las apuestas del Cabildo de Tenerife a través del Consejo Insular de Aguas para mejorar el tratamiento de las aguas residuales en esta comarca. La institución insular se compromete no sólo con las instituciones europeas sino también, y lo que es más importante, con el territorio y los tinerfeños, puesto que la mejora en el tratamiento de las aguas negras propiciará un desarrollo más sostenible y un cuidado del entorno que repercutirá positivamente en la calidad de las aguas de baño y el respeto al subsuelo de los municipios beneficiados por la inversión insular. Esta actuación se lleva a cabo en coordinación con los ayuntamientos implicados, y está enmarcada en el Eje 3 de Infraestructuras del Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI), herramienta que guía la labor insular para superar las deficiencias en lo que se refiere a saneamiento y depuración. Desde el Cabildo también se quiere subrayar el esfuerzo inversor que procede a su vez del presupuesto del Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan), relativo a la inversión en infraestructuras necesarias para un desarrollo sostenible de la Isla, donde prima el cumplimiento de la normativa comunitaria con respecto al saneamiento y depuración, tal y como recoge el Plan Hidrológico de Tenerife.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO COMPENSARÁ A LOS PRODUCTORES DE CEREALES POR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS ESTE VERANO



Tenerife/ Técnicos de la Corporación visitarán parcela por parcela para evaluar los daños que estima en 40.000 kilos de trigo que se ha dejado de recolectar para establecer luego las ayudas que compensen al 50 por ciento de la pérdida.

El Cabildo compensará en un 50 por ciento de la renta de los productores de cereales por las pérdidas sufridas este verano tras el decreto del Gobierno de Canarias de alerta máxima por riesgo de incendio. El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, junto al consejero de Agricultura, Jesús Morales se reunió en la mañana de hoy [lunes 11] con representantes de la Asociación de Cereales de Tenerife (Acete) para valorar la situación actual tras los daños, que se estiman en 24.000 euros por los 40.000 kilos de trigo que se ha dejado de recolectar en la zona de Icod el Alto (los Realejos).

Para establecer la cantidad específica que recibirá cada agricultor, técnicos del Cabildo realizarán una visita, parcela por parcela, en la que además se analizará también la posibilidad de que puedan acogerse al programa de ayudas para la rotación de cultivos que viene desarrollando esta Corporación desde hace varios años y que supone una inyección económica de 44.0000



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

euros al año y que no se dan en ninguna otra isla para que puedan así cultivar otros productos como es el caso de las papas. Del mismo modo, el consejero recordó otra posibilidad que planteó en el transcurso del encuentro sobre la adquisición de semilla por parte del Cabildo para luego repartir entre los agricultores y favorecer así el mantenimiento de variedades locales como es el caso del trigo barbilla. En cuanto a la decisión del área de Medio Ambiente de prohibir el uso de maquinaria durante el periodo de alerta máxima, el presidente del Cabildo respaldó la medida adoptada por el área de Medio Ambiente e instó a los asistentes a mantener un encuentro con los responsables del área para que les expliquen de manera pormenorizada los motivos de esa decisión a pesar de haberlo hecho en el momento de la alerta en la que se informó al colectivo de la difícil situación. El presidente insiste en que habría sido una "imprudencia temeraria" permitir el uso de maquinaria durante el periodo en el que el Gobierno de Canarias decretó situación de alerta máxima por altas temperaturas y riesgo alto de incendio. Por su parte, la presidenta de Acete, Nieves González, señaló su satisfacción por el encuentro y mostró su interés por seguir insistiendo en la necesidad de permitir, en el futuro y ante este tipo de situaciones, el uso de maquinaria para la recolección, algo que se valorará en próximas reuniones con los técnicos especializados. De esta manera el Cabildo muestra su sensibilidad hacia los agricultores que han sufrido las pérdidas de su cosecha, así como al resto de colectivos que se han visto afectados por estas medidas. Igualmente, lamenta que hayan coincidido en un corto periodo de tiempo un valor GIF (Grado de Incendio Forestal) superior a 6, algo que hacía más de cinco años que no se registraba, con varias olas de calor muy próximas en el tiempo y el periodo de ciega. Asimismo, recuerda que la seguridad y los criterios técnicos deben cumplirse de manera estricta para evitar cualquier catástrofe que pueda afectar tanto a los montes como a la población, ya que cualquier decisión en contra de estos criterios técnicos supone una imprudencia temeraria.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

IMPORTADORES NORTEAMERICANOS PARTICIPAN EN UNA MISIÓN INVERSA CON CANARY WINE COMO PROTAGONISTA



Canarias/ Ocho importadores procedentes de distintos puntos de Estados Unidos participarán desde este domingo en una Misión Inversa que les llevará a recorrer el Archipiélago conociendo las bodegas y viñedos de Canary Wine.

DOMINGO 10.09.2017 Enmarcado en el Plan Estratégico de la Denominación de Origen Protegida Islas Canarias Canary Wine, se organiza esta misión inversa de un grupo de importadores del sector del vino en Estados Unidos. La misma consistirá en agendas de negocios y visitas a viñedos y bodegas adscritas a Canary Wine en las islas de Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife.

Los componentes de esta misión inversa - que han sido seleccionados en base a su historial empresarial, referencias e interés mostrado en la compra de nuevos vinos de Canarias - tendrán la oportunidad de descubrir en primera persona la cultura del vino única que existe en las Islas Canarias, consiguiendo con ello una mayor fidelización de los importadores, enamorándolos de nuestro Archipiélago.

En el transcurso de su visita, que tendrá una semana de duración, podrán visitar viñedos y bodegas, empaparse de nuestra cultura, gastronomía y



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

patrimonio, al tiempo que conocerán de primera mano la viticultura canaria degustando nuestros afamados Canary Wine.

Las bodegas participantes, que ya distribuyen sus vinos en Estados Unidos, permitirán a los profesionales americanos degustar los vinos de sus bodegas no solo en las visitas programadas a las mismas sino durante las comidas que, en compañía de los propios bodegueros, se celebrarán en estas siete jornadas, y en las que se ha cuidado sean menús elaborados y preparados exclusivamente con productos canarios.

Los ocho profesionales que participan en esta misión inversa tienen, por tanto, una apretada agenda que incluye un gran número de acciones a través de las cuales van a poder llevarse una idea clara y precisa de lo que significa la Denominación de Origen Protegida Islas Canarias Canary Wine, sus vinos y sus bodegas.

"Estados Unidos es un mercado muy interesante para Canary Wine, tanto por su vinculación histórica con el país como por la singularidad y calidad de nuestros vinos que son muy valorados allí" afirma el Director Gerente de Canary Wine, Alfonso López. "En esta misión inversa contaremos con profesionales de distintos Estados y ciudades norteamericanas, lo que nos permitirá sin duda alguna ampliar nuestro margen de acción en un mercado tan exigente como es aquel. El hecho que puedan conocer in situ las características singulares y únicas de nuestro entorno vitivinícola supone un valor añadido a la hora de prescribir nuestros vinos" concluye López.

CANARIAS AHORA:

GRAN CANARIA CREARÁ SU PROPIO ÓRGANO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA POLÉMICA LEY DEL SUELO

Se trata de una 'cotmac' propia formada por un órgano técnico y otro político que garantice la coherencia del territorio insular, ha explicado Antonio Morales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, en la inauguración de las 'Jornadas Explicativas de la Ley del Suelo' CANARIAS AHORA

MÁS INFO

- La batalla contra la Ley del Suelo de Canarias sigue abierta en Europa
- La polémica Ley del Suelo de Canarias entra en vigor este 1 de septiembre
- **ETIQUETAS:** Ley del suelo, Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, Infecar, jornadas, Antonio Morales

El Cabildo de Gran Canaria creará su propio órgano de evaluación ambiental tras la entrada en vigor de la polémica Ley del Suelo de Fernando Clavijo. Se trata de una 'cotmac' propia formada por un órgano técnico y otro político cuyo objetivo es garantizar la coherencia del territorio insular y la proyección de su paisaje.

Así lo anunció este lunes el presidente insular, Antonio Morales, en la inauguración de las *Jornadas Explicativas de la Ley del Suelo* que se desarrollan en Infecar. La iniciativa, impulsada por el Cabildo junto a la Asociación Canaria de Derecho Urbanístico y Abogados y Arquitectos Asociados, pretende dar a conocer el contenido y las consecuencias de la nueva norma.

Según la consejera de Política Territorial, Inés Miranda, la necesidad de conocer más esta ley quedó patente "por el éxito de inscripciones, 700 de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

técnicos de todos los ayuntamientos, el Cabildo, profesionales del derecho urbanísticos e interesados en general".

"Es imprescindible que la Institución insular y las municipales trabajen coordinadas entre sí y con el Colegio de Arquitectos y todas las entidades que tengan competencia e intervengan en el territorio insular", ya que hay que garantizar la coherencia de la interpretación de la norma para que su aplicación sea igualmente coherente en el conjunto de la Isla. Por este motivo, el Cabildo usará la posibilidad que establece la nueva norma de crear estos nuevos órganos tras fijar descentralización de este control ambiental hacia cabildos y ayuntamientos.

Morales recordó que el Cabildo de Gran Canaria fue beligerante con la Ley del Suelo, en cuya discusión participó con una posición crítica tanto frente al anteproyecto como ante el proyecto de ley porque "era necesario mantener la orientación de los últimos veinte años en Canarias, no es una casualidad que la legislación contara con la unanimidad de todas las fuerzas políticas", una unanimidad que ahora se ha quebrado, subrayó en su intervención.

El presidente insular subrayó que, si bien en el debate de la ley se mejoraron aspectos importantes como las actuaciones en el suelo rural o el control medioambiental de la planificación, aún siguen existiendo amenazas al territorio que hay que evitar con diálogo y los instrumentos insulares que puedan salvaguardar los ejes de actuación planteados por la Institución.

Morales detalló tres principios a los que el Cabildo de Gran Canaria no renunciará: un desarrollo territorial sostenible que preserve la riqueza medioambiental y garantice el equilibrio social, energético y alimentario; una programación y coordinación insular en las grandes decisiones sobre el territorio y el desarrollo; y una propuesta turística que diversifique la oferta y limite la ocupación del territorio.

Es necesario combinar estos principios con los nuevos instrumentos legales. Y para acertar es preciso "conocer los nuevos procedimientos para evitar contradicciones que nos hagan retroceder o paralizarnos", por lo que una vez aprobada la norma, y en un ejercicio de responsabilidad, el Cabildo no ha dudado en poner en marcha unas jornadas que analicen el texto en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

profundidad.

La entrada en vigor de la nueva Ley del Suelo incide directamente en la labor cotidiana de técnicos, juristas y profesionales, por lo que Morales agradeció la participación desinteresada de los ponentes de estas jornadas que se celebrarán los lunes de septiembre y octubre en Infecar, lo que además redundará en la coherencia interpretativa de la norma.

Cabe recordar que la batalla contra esta Ley sigue abierta en Europa. El Parlamento Europeo mantendrá abierta la petición para que se investigue si esta norma vulnera la legislación comunitaria.

EL CABILDO APORTARÁ HASTA EL 50% DE LA RENTA PERDIDA POR LOS PRODUCTORES DE CEREAL EN EL NORTE DE TENERIFE

Los agricultores afectados son de la zona de Icod el Alto, en Los Realejos, y la cosecha no recolectada por el riesgo de incendio, cifrada en 40.000 kilos de trigo, se ha valorado en 24.000 euros, de los que se aportará la mitad al sector.



Momento de la reunión celebrada este lunes en el Cabildo, con el presidente Alonso y el consejero insular Morales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MÁS INFO

- Productores y partidos políticos culpan al Cabildo de Tenerife de la pérdida del 70% en la cosecha de trigo
- El Cabildo de Tenerife convoca una reunión con los cerealistas que perdieron el 70% de su producción en el norte
- **ETIQUETAS:** Cabildo, aportara, productores, pudieron, recolectar, cereal es, Los Realejos, Icod el Alto, pérdidas, cosechadora, riesgo de incendios

El Cabildo de Tenerife compensará el 50% de la renta a los productores de cereales de la isla por las pérdidas sufridas este verano tras el decreto del Gobierno de Canarias de alerta máxima por riesgo de incendios forestales y las medidas adoptadas por ese motivo, lo que impidió en las medianías del norte de Tenerife proceder a la recolección del cereal en el momento oportuno al no poder disponer de cosechadora, en este caso la del propio Cabildo, que no la cedió por las razones ya apuntadas

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, junto al consejero de Agricultura, Jesús Morales, se reunió este lunes con representantes de la Asociación de Cereales de Tenerife (Acete) para valorar la situación actual tras los daños que se habían producido, que se estiman en 24.000 euros por los 40.000 kilos de trigo autóctono (barbilla) que dejaron de recolectarse en la zona de Icod el Alto (Los Realejos, Tenerife).

Para establecer la cantidad específica que recibirá cada agricultor, técnicos del Cabildo realizarán una visita, parcela por parcela, en la que además se analizará la posibilidad de que puedan acogerse al programa de ayudas para la rotación de cultivos que viene desarrollando la Corporación desde hace varios años, lo que supone una inyección económica de 44.000 euros al año, ayuda que no se da en ninguna otra isla y así se pueden cultivar otros productos, como es el caso de la papa.

Del mismo modo, el consejero insular recordó la posibilidad de adquisición de semilla por parte del Cabildo, para luego repartir entre los agricultores y favorecer así el mantenimiento de variedades locales, como es el caso del trigo barbilla.

En cuanto a la decisión del área de Medio Ambiente de prohibir el uso de maquinaria durante el periodo de alerta máxima, el presidente del Cabildo



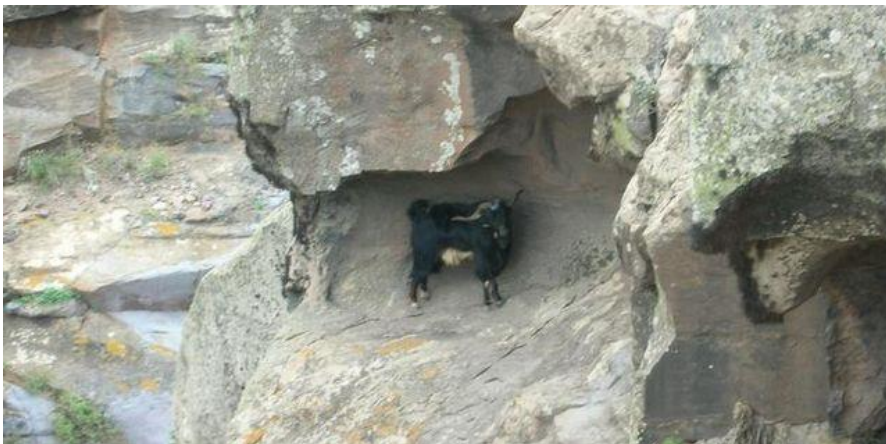
Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

respaldó la medida e instó a los asistentes a mantener un encuentro con los responsables de esa área para que les expliquen de manera pormenorizada los motivos de esa decisión, a pesar de haberlo hecho en el momento de la alerta, en la que se informó al colectivo de la difícil situación.

La presidenta de Acete, Nieves González, señaló su satisfacción por el encuentro y mostró su interés por seguir insistiendo en la necesidad de permitir en el futuro, ante este tipo de situaciones, el uso de maquinaria para la recolección, algo que se valorará en próximas reuniones con los técnicos especializados.

GRAN CANARIA ORGANIZA NUEVAS APAÑADAS DE GANADO ASILVESTRADO

El Cabildo alude a la importancia de luchar contra la deforestación de Gran Canaria.



Cabra asilvestrada (Canarias Ahora)

El Cabildo de Gran Canaria y una veintena de personas que participan en apañadas han mantenido una reunión para analizar esta práctica y organizar las nuevas recogidas de ejemplares asilvestrados de ganado en el último



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

trimestre del año y 2018 para evitar deforestación de la isla.

Según ha informado el Cabildo en un comunicado, el Cabildo ha recibido 53 solicitudes de apañadas para el periodo 2017-2018.

El consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, acompañado de técnicos de la Consejería y especialistas externos, asistieron a la reunión, que obedece al compromiso del Cabildo por luchar contra la deforestación de Gran Canaria, lo que implica el control del ganado asilvestrado, con especial incidencia en el área de la reserva natural de Guguy, indica la nota.

"Las personas que participan en apañadas desempeñan un papel relevante en la gestión del ganado asilvestrado", de ahí la implicación del Cabildo para que estas acciones, hasta ahora independientes previa autorización a la institución insular, "puedan llevarse a cabo coordinadamente para minimizar los riesgos y mejorar los resultados de manera conjunta", ha señalado el consejero.

Los participantes en las apañadas propusieron diversas mejoras que la institución estudiará para facilitar su labor, como ampliar la convocatoria de apañadas en la zona de Inagua o la posibilidad de que el Cabildo facilite la llave de acceso a determinadas pistas forestales para agilizar sus desplazamientos, entre otras cuestiones.

Además, expusieron la dificultad que encuentran en ocasiones ante algunos propietarios que impiden el paso por sus terrenos.

Para encauzar todas estas demandas, el Cabildo ha creado la figura de un coordinador externo, un especialista que será el enlace entre la institución y los distintos grupos que participan en apañadas para facilitar las cuestiones logísticas y organizativas.

Otra de sus funciones será la de realizar un seguimiento pormenorizado de los ejemplares que se vayan capturando mediante las apañadas, ya que se trata de una información especialmente valiosa para realizar un seguimiento científico y estadístico de las acciones.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EXPOSICIÓN DE ETIQUETAS PARA BOTELLAS CON VINO EN LA SALA PARANINFO DE LA ULL

La muestra, vinculada al 225 aniversario de la fundación de la universidad lagunera, ofrece trece diseños de alumnos de este centro de formación superior.



Cartel de la exposición que se abre este martes en La Laguna

La Universidad de La Laguna, en colaboración con el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, Gestión del Medio Rural de Canarias y la denominación de origen de vinos Islas Canarias, ha organizado el concurso de etiquetas de vino con motivo del 225 aniversario de la institución académica.

Este martes, 12 de septiembre, a las 19.00, tendrá lugar la inauguración de la exposición que fue creada para fortalecer la presentación de las botellas de vino de la denominación de origen protegida Islas Canarias y a la vez promocionar y divulgar los actos programados por el 225 aniversario de la Universidad de La Laguna.

La muestra expone las trece obras presentadas a concurso por los estudiantes del centro universitario. El ganador se dará a conocer el próximo 26 de septiembre, en el transcurso de una cata de vinos de la DOP Islas Canarias. El premiado en esta primera edición del concurso recibirá 900 euros



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y estatuilla en bronce de San Fernando, patrón de la ULL, firmada por el escultor Juan Carlos Albaladejo. También habrá un diploma acreditativo.

La exposición podrá visitarse hasta el 26 de septiembre, de lunes a viernes, en horario de 11.00 a 13.00 y de 17.00 a 20.00 y en la sala del Paraninfo, en el edificio del campus Central.

SAN BORONDÓN:

EL CABILDO Y UNA VEINTENA DE APAÑADORES SE REÚNEN PARA RETIRAR GANADO ASILVESTRAO DE LOS ESPACIOS NATURALES DE GRAN CANARIA



Los herbívoros desatendidos por el hombre provocan serios daños al ecosistema insular y aceleran el proceso de desertización de la isla

El Cabildo de Gran Canaria y una veintena de apañadores de ganado han mantenido un encuentro para analizar poner en común la experiencia adquirida en las apañadas llevadas a cabo en la isla y organizar las nuevas recogidas de ejemplares asilvestrados en el último trimestre del año y 2018



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en el marco del programa de acciones para el control del ganado asilvestrado en Gran Canaria.

El consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, acompañado de técnicos de la Consejería y especialistas externos, explicó a los asistentes que este encuentro se enmarca dentro del compromiso del Cabildo por luchar contra la deforestación de Gran Canaria, para lo cual es imprescindible el control del ganado asilvestrado, con especial incidencia en el área de la reserva natural de Guguy.

“Las personas que participan en apañadas desempeñan un papel relevante en la gestión del ganado asilvestrado”, de ahí la implicación del Cabildo para que estas acciones, hasta ahora independientes previa autorización a la institución insular, “puedan llevarse a cabo coordinadamente para minimizar los riesgos y mejorar los resultados de manera conjunta”, aclaró el consejero, quien apuntó que el Cabildo ha recibido 53 solicitudes de apañadas para el periodo 2017-2018.

Los representantes de los apañadores propusieron diversas mejoras que la Institución estudiará para facilitar su labor, como ampliar la convocatoria de apañadas en la zona de Inagua o la posibilidad de que el Cabildo facilite la llave de acceso a determinadas pistas forestales para agilizar los desplazamientos del grupo de apañadores, entre otras cuestiones. Además, expusieron la dificultad que encuentran en ocasiones ante algunos propietarios que impiden el paso por sus terrenos.

Para encauzar todas estas demandas, el Cabildo ha creado la figura de un coordinador externo, un especialista que será el enlace entre la Institución y los distintos grupos de apañadores para facilitar las cuestiones logísticas y organizativas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Otra de sus funciones será la de realizar un seguimiento pormenorizado de los ejemplares que se vayan capturando mediante las apañadas, ya que se trata de una información especialmente valiosa para realizar un seguimiento científico y estadístico de las acciones.

La autorización de apañadas para contribuir al control del ganado dañino en los espacios naturales de Gran Canaria es uno de los compromisos del Cabildo surgidos tras las conclusiones de los técnicos, científicos y profesores que participaron en las I Jornadas Biodiversidad y Especies Invasoras en Canarias, organizadas por el Cabildo el pasado mayo de 2016 en colaboración con la Universidad de La Laguna, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA).

Las conclusiones de dichas jornadas recogen expresamente que los organismos responsables de la gestión y conservación del patrimonio natural "deben facilitar aquellas iniciativas, realistas y viables, que surjan de colectivos y organizaciones que traten de dar solución al problema del ganado asilvestrado, tales como las apañadas".

RTVC:

GRAN CANARIA CREARÁ SU PROPIA "COTMAC", CON UN ÓRGANO TÉCNICO Y OTRO POLÍTICO

El presidente de la corporación insular Antonio Morales ha hecho este anuncio al inaugurar las jornadas que se celebran en isla para analizar las consecuencias de la nueva Ley del Suelo y de los Espacios Protegidos Naturales de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



El Cabildo de Gran Canaria creará su propio órgano de evaluación ambiental, una "Cotmac" propia conformada por un órgano técnico y otro político que garantice la coherencia del territorio de la isla y la proyección de su paisaje, ha anunciado su presidente, Antonio Morales (NC).

El presidente de la corporación insular ha hecho este anuncio al inaugurar las jornadas que se celebran en isla para analizar las consecuencias de la nueva Ley del Suelo y de los Espacios Protegidos Naturales de Canarias, en las que se han inscrito 700 personas.

Estas jornadas contarán con nueve sesiones impartidas los lunes de septiembre y octubre, con fecha de finalización el 8 de noviembre, coincidiendo con el Día Mundial del Urbanismo.

Entre los temas que serán abordados en las tres ponencias diarias impartidas por cerca de una veintena de profesionales del sector figuran cuestiones como la clasificación del suelo, el nuevo sistema de planeamiento de Canarias, el alcance de la evaluación ambiental, la protección de la legalidad ambiental, territorial y urbanística, el régimen sancionador, las novedades en los espacios protegidos y aspectos turísticos previstos en la ley.

Tal y como ha destacado Antonio Morales en este acto inaugural, es "imprescindible" y "fundamental" trabajar de forma "coordinada" tanto desde



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

las "instituciones insulares como desde las locales" y con "todos los entes que tengan competencia e intervengan en el territorio".

En este sentido, ha recordado que el grupo de gobierno que preside (NC-PSOE) "no está de acuerdo con esta ley" en la que "se han introducido modificaciones".

Así mismo, ha adelantado que "se crearán los instrumentos necesarios para facilitar la coordinación, el seguimiento e interpretación de la norma" con el objetivo de que exista un "marco común" para que "la interpretación sea la misma en todo el territorio".

Desde el Cabildo de Gran Canaria, ha explicado, "se creará una Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Cotmac)".

Morales ha criticado que se pretenda presentar a este tipo de órganos como "instrumentos que frenaban al territorio" y ha destacado que seguirán vigentes, con "al menos siete insulares más los instrumentos medioambientales que se creen en los municipios".

En este sentido, ha insistido en que todas las cuestiones "tendrán que analizarse conjuntamente escuchando a todos los expertos" en esa tarea de que el desarrollo de Gran Canaria se haga teniendo en cuenta que su territorio "es un espacio especialmente sensible y que necesita un tratamiento especial" para "no seguir ocupando suelo, respetar el paisaje y no acelerar las causas del cambio climático".

A su juicio, esta ley no tendrá especial repercusión en el sector de la construcción, ya que "en estos momentos esta isla tiene el suelo urbano suficiente y necesario para afrontar los retos de futuro", tanto "en materia turística como residencial", por lo que "no es necesario que se califique más suelo", ha subrayado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

TENERIFE COMPENSARÁ A LAS PRODUCTORES DE CEREALES POR LAS PÉRDIDAS CAUSADAS POR EL CALOR

Los agricultores no pudieron recoger la cosecha por la prohibición del uso de maquinaria por las altas temperaturas.



El Cabildo de Tenerife compensará en un 50 por ciento de la renta de los productores de cereales por las pérdidas sufridas este verano tras el decreto del Gobierno de Canarias de alerta máxima por riesgo de incendio.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, junto al consejero de Agricultura, Jesús Morales se reunió con representantes de la Asociación de Cereales de Tenerife (Acete) para valorar la situación actual tras los daños, que se estiman en 24.000 euros por los 40.000 kilos de trigo que se ha dejado de recolectar en la zona de Icod el Alto (los Realejos).

Para establecer la cantidad específica que recibirá cada agricultor, técnicos del Cabildo realizarán una visita, parcela por parcela, en la que además se analizará también la posibilidad de que puedan acogerse al programa de ayudas para la rotación de cultivos.

Del mismo modo, el consejero recordó otra posibilidad que planteó en el transcurso del encuentro sobre la adquisición de semilla por parte del Cabildo para luego repartir entre los agricultores y favorecer así el mantenimiento de variedades locales como es el caso del trigo barbilla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En cuanto a la decisión del área de Medio Ambiente de prohibir el uso de maquinaria durante el periodo de alerta máxima, el presidente del Cabildo respaldó la medida adoptada por el área de Medio Ambiente.

Asimismo, instó a los asistentes a mantener un encuentro con los responsables del área para que les expliquen de manera pormenorizada los motivos de esa decisión a pesar de haberlo hecho en el momento de la alerta en la que se informó al colectivo de la difícil situación.

El presidente insiste en que habría sido una "imprudencia temeraria" permitir el uso de maquinaria durante el periodo en el que el Gobierno de Canarias decretó situación de alerta máxima por altas temperaturas y riesgo alto de incendio.

Por su parte, la presidenta de Acete, Nieves González, señaló su satisfacción por el encuentro y mostró su interés por seguir insistiendo en la necesidad de permitir, en el futuro y ante este tipo de situaciones, el uso de maquinaria para la recolección, algo que se valorará en próximas reuniones con los técnicos especializados.

El Cabildo recuerda que la seguridad y los criterios técnicos deben cumplirse de manera estricta para evitar cualquier catástrofe que pueda afectar tanto a los montes como a la población, ya que cualquier decisión en contra de estos criterios técnicos supone una imprudencia temeraria.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

GRAN CANARIA ORGANIZA NUEVAS APAÑADAS

El Cabildo de Gran Canaria y una veintena de apañadores de ganado han mantenido un encuentro para analizar poner en común la experiencia adquirida en las apañadas llevadas a cabo en la isla y organizar las nuevas recogidas de ejemplares asilvestrados en el último trimestre del año y 2018



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en el marco del programa de acciones para el control del ganado asilvestrado en Gran Canaria.



El consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, acompañado de técnicos de la Consejería y especialistas externos, explicó a los asistentes que este encuentro se enmarca dentro del compromiso del Cabildo por luchar contra la deforestación de Gran Canaria, para lo cual es imprescindible el control del ganado asilvestrado, con especial incidencia en el área de la reserva natural de Guguy.

"Las personas que participan en apañadas desempeñan un papel relevante en la gestión del ganado asilvestrado", de ahí la implicación del Cabildo para que estas acciones, hasta ahora independientes previa autorización a la institución insular, "puedan llevarse a cabo coordinadamente para minimizar los riesgos y mejorar los resultados de manera conjunta", aclaró el consejero, quien apuntó que el Cabildo ha recibido 53 solicitudes de apañadas para el periodo 2017-2018.

Los representantes de los apañadores propusieron diversas mejoras que la Institución estudiará para facilitar su labor, como ampliar la convocatoria de apañadas en la zona de Inagua o la posibilidad de que el Cabildo facilite la



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

llave de acceso a determinadas pistas forestales para agilizar los desplazamientos del grupo de apañadores, entre otras cuestiones. Además, expusieron la dificultad que encuentran en ocasiones ante algunos propietarios que impiden el paso por sus terrenos. Para encauzar todas estas demandas, el Cabildo ha creado la figura de un coordinador externo, un especialista que será el enlace entre la Institución y los distintos grupos de apañadores para facilitar las cuestiones logísticas y organizativas.

Otra de sus funciones será la de realizar un seguimiento pormenorizado de los ejemplares que se vayan capturando mediante las apañadas, ya que se trata de una información especialmente valiosa para realizar un seguimiento científico y estadístico de las acciones. La autorización de apañadas para contribuir al control del ganado dañino en los espacios naturales de Gran Canaria es uno de los compromisos del Cabildo surgidos tras las conclusiones de los técnicos, científicos y profesores que participaron en las I Jornadas Biodiversidad y Especies Invasoras en Canarias, organizadas por el Cabildo el pasado mayo de 2016 en colaboración con la Universidad de La Laguna, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA). Las conclusiones de dichas jornadas recogen expresamente que los organismos responsables de la gestión y conservación del patrimonio natural "deben facilitar aquellas iniciativas, realistas y viables, que surjan de colectivos y organizaciones que traten de dar solución al problema del ganado asilvestrado, tales como las apañadas".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

6 VINOS DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN YCODEN DAUTE ISORA, SELECCIONADOS PARA EL SALÓN DE LOS MEJORES VINOS DE ESPAÑA



Un total de 6 vinos de 3 bodegas de la Denominación de Origen Ycoden Daute Isora ha sido convocado para participar en la próxima edición del Salón Guía Peñín de los Mejores Vinos de España, un encuentro único que mostrará al sector nacional e internacional el gran valor del vino español y, en particular, de esta Denominación de Origen canaria.



La XVIII edición del Salón mantiene su apuesta por la calidad y la segmentación seleccionando solo aquellos vinos que han obtenido 90 o más



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

puntos en la Guía Peñín de los Vinos de España 2018, de entre las más de 11.500 referencias catadas para esta edición del manual.

La segmentación será la clave del Salón que ofrecerá a los profesionales la disposición de bodegas según la puntuación de sus vinos: Vinos del Podio (de 95 a 100 puntos), Vinos Únicos (93 y 94 puntos) y Vinos Excelentes (de 90 a 92 puntos).

Guía Peñín cambia de escenario y se traslada al pabellón 2 de IFEMA de Madrid, un espacio que permitirá la segmentación de bodegas por categorías y el aumento del aforo de visitantes.

Ycoden Daute Isora

La tradición vitivinícola de Ycoden Daute Isora es consustancial con la propia historia de las Islas y ha condicionado las costumbres, el paisaje, la historia, el arte y la cultura de la zona. El esfuerzo común de los viticultores que luchan cada día por mantener cultivos centenarios con variedades de uvas tradicionales de las Islas junto con la introducción de modernos sistemas de conducción y técnicas de cultivo, permiten obtener una materia prima de mayor calidad y los mejores rendimientos en sus cosechas.

EL CABILDO CREARÁ UNA 'COTMAC' TÉCNICA Y POLÍTICA QUE GARANTICE LA COHERENCIA TERRITORIAL DE GRAN CANARIA





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de Gran Canaria creará su propio órgano de evaluación ambiental, una 'cotmac' propia formada por un órgano técnico y otro político que garantice la coherencia del territorio insular y la proyección de su paisaje, según anunció hoy su presidente, Antonio Morales, a los asistentes a la inauguración de las Jornadas Explicativas de la Ley del Suelo.

Se trata de unas jornadas impulsadas por el Cabildo junto a la Asociación Canaria de Derecho Urbanístico y Abogados y Arquitectos Asociados para cubrir la necesidad de dar a conocer el contenido y consecuencias de la nueva norma, una necesidad que quedó patente por el éxito de inscripciones, 700 de técnicos de todos los ayuntamientos, el Cabildo, profesionales del derecho urbanísticos e interesados en general, apuntó la consejera de Política Territorial,

Inés
Miranda.

“Es absolutamente imprescindible que la Institución insular y las municipales trabajen coordinadas entre sí y con el Colegio de Arquitectos y todas las entidades que tengan competencia e intervengan en el territorio insular”, ya que hay que garantizar la coherencia de la interpretación de la norma para que su aplicación sea igualmente coherente en el conjunto de la Isla. Por este motivo, apostilló, el Cabildo usará la posibilidad que establece la nueva norma de crear estos nuevos órganos tras fijar descentralización de este control ambiental hacia cabildos y ayuntamientos.

Morales recordó que el Cabildo de Gran Canaria fue beligerante con la Ley del Suelo, en cuya discusión participó con una posición crítica tanto frente al anteproyecto como ante el proyecto de ley porque “era necesario mantener la orientación de los últimos veinte años en Canarias, no es una casualidad que la legislación contara con la unanimidad de todas las fuerzas políticas”, una unanimidad que ahora se ha quebrado, subrayó en su intervención.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Si bien en el debate de la ley se mejoraron aspectos importantes como las actuaciones en el suelo rural o el control medioambiental de la planificación, prosiguió, aún siguen existiendo amenazas al territorio que hay que evitar con diálogo y los instrumentos insulares que puedan salvaguardar los ejes de actuación planteados por la Institución.

Morales detalló tres principios a los que el Cabildo de Gran Canaria no renunciará: un desarrollo territorial sostenible que preserve la riqueza medioambiental y garantice el equilibrio social, energético y alimentario; una programación y coordinación insular en las grandes decisiones sobre el territorio y el desarrollo; y una propuesta turística que diversifique la oferta y limite la ocupación del territorio.

Es necesario combinar estos principios con los nuevos instrumentos legales. Y para acertar es preciso “conocer los nuevos procedimientos para evitar contradicciones que nos hagan retroceder o paralizarnos”, por lo que una vez aprobada la norma, y en un ejercicio de responsabilidad, el Cabildo no ha dudado en poner en marcha unas jornadas que analicen el texto en profundidad.

Además, la entrada en vigor de la nueva Ley del Suelo incide directamente en la labor cotidiana de técnicos, juristas y profesionales, por lo que Morales agradeció la participación desinteresada de los ponentes de estas jornadas que se celebrarán los lunes de septiembre y octubre en Infecar, lo que además redundará en la coherencia interpretativa de la norma.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL APURÓN:

EL CONSEJO REGULADOR DE VINOS CELEBRARÁ ESTE AÑO LA FIESTA DE SAN MARTÍN EN BREÑA BAJA

El plazo para presentar las obras del cartel y poesía de la fiesta del vino nuevo concluye el 20 octubre.



La fiesta del vino nuevo se celebra el 11 de noviembre en Breña Baja.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos "La Palma", comunica que se ha abierto la convocatoria para presentar los trabajos a los concursos de cartel y poesía con motivo de la XXII celebración de la Viña y el Vino "San Martín 2017", que tendrá lugar el sábado 11 de noviembre en Breña Baja.

El plazo de presentación de las obras finalizará el día 20 de octubre a las 14:00 horas y el fallo de los premios se emitirá el día 23 de dicho mes a partir de las 20:00 horas.

El Consejo Regulador aporta premios en efectivo por valor de 700 €, además de trofeos personalizados y lotes de vino con D.O. "La Palma". Estos concursos reciben cada año más obras y de mayor calidad, no sólo de la isla de La Palma sino de todo el país, de Europa y Latinoamérica.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Con esta iniciativa, se pretende poner en valor la cultura del vino en La Palma promoviendo la festividad de San Martín, día en el que tradicionalmente se abrían las pipas y se estrenaba el vino nuevo en la isla.

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos. Recordamos los diferentes concursos y premios:

- **Concurso del Cartel**, que cuenta con un primer premio de 500 €, trofeo personalizado y lote de vinos de La Palma, y un segundo y tercer premio consistentes en Diploma de participación y lotes de vinos de La Palma.
- **Concurso de Poesía**, que cuenta con un primer premio de 200 €, trofeo personalizado y lote de vinos de La Palma, y un segundo y tercer premio consistentes en Diploma de participación y lotes de vinos de La Palma.